

SESION ORDINARIA Nº1 DE 03 DE ENERO DE 1995.-

Se inicia la sesión siendo las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales señores Julio Muñoz García, Jose Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Mario Contreras Vega y Orlando Bórquez Muñoz; asiste funcionario Sr. Teodoro González Vera, actúa de Secretario el funcionario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Sr. Alcalde inicia la Sesión en nombre de Dios, la Patria y nuestra Comuna.-

Sr. Alcalde, recibe a los señores Jaime Moretti y Raúl Figueroa, quienes agradecen al Sr. Alcalde y Honorables Concejales sobre los aportes entregados a la Escuela de Deportes, dando a conocer que tuvieron una inscripción de 100 niños, terminando con 70 alumnos año 1994, cuya culminación del curso fue con una demostración masiva revista de gimnasia en Gimnasio Fiscal, por lo que vienen en exponer Proyecto año 1995, diciendo que los Padres y Apoderados tienen interes en mantener escuela en año 1995, captándose alumnos con buenas aptitudes gimnásticas y artísticas, estimándose un presupuesto de M\$3.087 anual, con la participación de niños de 8 a 12 años, con un cupo de 150 niños, estimándose un resultado final de 100 niños y con el siguiente desglose:

02 docentes con 10 hrs, semanales a M\$60 c/u. Subtotal M\$120, con M\$1.080 anual.-

02 monitores con 10 hrs. semanales a M\$20 c/u, subtotal M\$40, con M\$360 anual, Total M\$1.440 anual.-

Implementación

02 Plinto	M\$116 c/u	M\$	232.-
03 Cochonetes	60 "		180.-
02 Colchoneton	245 "		490.-
01 Fonomaleta	100		100.-
30 balones	4,5 "		135.-
02 Torres Basquetbol	260 "		520.-

	subtotal	M\$	1.657.-
	TOTAL	M\$	3.097.-

HOrario de Trabajo: Lunes - Miercoles - Viernes de: 18 a 19:30 hrs.
Sábado de: 09:30 a 12:30 hrs., en Gimnasios
Escuelas.-

Sr. Alcalde, se podría presentar un proyecto a la Digeder.-

Sr. Raúl Figueroa, dice han presentado proyectos a Digeder, pero no han tenido respuesta.-

Sr. Jose Sandoval, hace un tiempo atrás, se realizó un evento deportivo indígena y en el participaron altos personeros de Digeder, conversó con ellos, sobre un proyecto deportivo para Castro, les manifestaron que le ayudarían, pero cuando se les entregó documentación del proyecto en la ciudad de Santiago a Digeder, aún no se ha recibido respuesta.-

Sr. Jaime Moretti, dice que con don Raúl Figueroa, están contactándose con Empresarios y el Comercio, solicitando apoyo, como también a los Padres y Apoderados y poder paliar los gastos en el año 1995.-

Sr. Mario Contreras, entiende el sistema o proceso de los proyectos de Digeder y que el esfuerzo entregado por los señores Moretti y Figueroa, en mantener en funcionamiento la Escuela durante el año 1994, opinando que se deben apoyarse, ya que el proyecto a dado buen resultado, con una ayuda independiente a lo que puede aportar Digeder y con ello están levantando el ánimo en la juventud y que apoya el aporte de M\$3.000.-

Sr. Alcalde, ya se definió el presupuesto y si se otorgan, llegarán otras Instituciones a solicitar ayuda económica.-

Sr. Orlando Bórquez, se refiere a la excelente exposición entregada por los señores Moretti y Figueroa, citando el caso del hijo del Concejal don Ignacio Tapia, concuerda con explicación del Sr. Alcalde, pero, se debe buscar un financiamiento por parte del Municipio o de una Empresa privada.-

Sr. Ignacio Tapia, se debe apoyar esta iniciativa, buscándole una solución, es importante sembrar y despues cosechar el exito en la formación gimnástica, con el fin de incentivar campeonatos entre los colegios.-

Sr. Jose Sandoval, si se trataran de organizar a los Padres y Apoderados de esta Escuela, para recaudar fondos a traves de beneficios, etc.-

Sr. Julio Muñoz, se suma a las opiniones vertidas por sus colegas con relación a la continuidad de la Escuela en cuestión.-

Sres. Jaime Moretti y Raúl Figueroa, agradecen a Sr. Alcalde y Sres. Concejales por haberlos escuchados, despidiendose.-

Sr. Alcalde, sobre petición formulada por los Sres. Moretti y Figueroa, se tratará en reunión extraordinaria, por lo que se acuerda realizarla el Viernes 06.01.95, a las 15:00 hrs. P.M.-

Sr. Alcalde, da cuenta que Televisión Nacional, hará un programa de inicio del Festival Costumbrista Chilote, en Parque Municipal hoy 03.01.95, a las 20:30 hrs. e invita a Sres. Concejales a participar; dicho programa mostrará el Museo Moderno y algunos paisajes de Castro, saliendo al aire durante 9 a 10 minutos en Programa Noticiero 24 Horas.

Analizado lo expuesto por el Sr. Alcalde, los señores Concejales acuerdan por unanimidad invitar al Sr. Director de Prensa y camarógrafos de Televisión Nacional al XVI Festival Costumbrista Chilote, nos visiten en los días 18 y 19 de febrero de 1995.-

Correspondencia despachada no hay.-

Correspondencia recibida.-

1) Ord.NºS-1985 de 19.12.94 de Intendencia Regional Xa. Región Los Lagos, adjuntando los Ordinarios Nº0022 y 0026 de Secretaría de Planificación Regional, a Sr. Alcalde de la Comuna de Castro, Leída. Sr. Alcalde, expresa que sería necesario oficiar a Intendencia, solicitando fondos exclusivamente para lo planteado en el documento, ya que tenemos otras necesidades como ser el Vertedero Municipal.-

Sr. Mario Contreras, sería importante tener entrevista con Sr. Intendente Regional, para conversar lo referente a la Reposición del Liceo Politecnico.-

Sr. Jose Sandoval, los fondos del siniestro se han ocupado solamente para Educación, además, se han construido y habilitado 4 salas, gastándose alrededor de M\$60.000 para funcionamiento Liceo Politecnico.-

Sr. Julio Muñoz, el problema no es fácil, primero es que llamen a licitación y que el no entregar recursos afectaría el proyecto a la Reposición del Liceo Politecnico, ya que los fondos no son Municipales y que a todos nos gustaría quedarnos con fondos y que su destinación sería para varios proyectos que benefician a la comunidad y el Sr. Alcalde debería solicitar una entrevista con el Sr. Intendente.-

Sr. Alcalde, manifiesta que todas las pólizas se seguros de los Establecimientos Educativos fueron tomados a nombre del Municipio.-

Sr. Julio Muñoz, lamenta que no exista ningún Acta de Compromiso cuando el Sr. Intendente estuvo en castro, en el lugar del siniestro.-

Sr. Alcalde, explica situación de los mobiliarios de las Escuelas, estos tienen más de 50 años de uso, y por tal motivo, se están rechazando alumnos para el año escolar 1995.-

Sr. Jose Sandoval, explica que le regalaron 88 galones de pintura para las Escuelas, pero no tenemos recursos para la mano de obra y que el acuerdo era sacarlo M\$6000 de los fondos del siniestro Liceo Politecnico.-

Sr. Orlando Bórquez, manifiesta si se entregarán la totalidad de los fondos del siniestro del Politecnico, afectaría la compra del terreno para el vertedero municipal.-

Sr. Alcalde, si afecta, el vertedero es importante su adquisición, ya que no existe apoyo de Higiene Ambiental, en mantener el vertedero actual y solicitó entrevista con Director del Hospital y que aún no ha tenido respuesta.-

Sr. Jose Sandoval, respalda moción de Sr. Mario Contreras, sobre entrevista con Sr. Intendente Regional Xa. región Los Lagos.-

Sr. Alcalde, hay dictámenes de cierre Vertedero Municipal por parte de Corte de Apelaciones y que sería el día 08.01.95.-

Sr. Julio MUñoz, dice sería importante exponerle al Sr. Intendente que por resolución de Corte Apelaciones dictó cierre vertedero Municipal Piruquina y por lo tanto, se adquirió un terreno en sector Putemún y que el saldo de los fondos, se destinarán a la Reposición del Liceo Politecnico.-

Sr. Alcalde, se refiere al Ord.Nº02444, de Higiene Ambiental, sobre exigencias que impone el Servicio de Salud para el funcionamiento de los vertederos.-

Sr. Alcalde, dice que en Comité Técnico del 03.01.95, se informó que se realizarían trabajos para preparar el terreno con el fin de depositar la basura domiciliaria en el nuevo vertedero, sector Putemún. Además, explica que el depósito del seguro del Politecnico vence el día 04.01.95.-

Analizada la situación de los fondos del seguro, los señores Concejales acuerdan por mayoría efectuar entrega aporte al Consejo Desarrollo Regional para la Reposición del Liceo Politecnico.-

Consultado, por telefono al Sr. Capitán Ayudante de Intendencia, sobre entrevista con Sr. Intendente, manifestando este, que por ahora no hay audiencia para el día 10.01.95, pero avisaría cuando podría ser autorizado entrevista con Sr. Intendente.-

Sr. Julio Muñoz, expresa, creo es la obra de mayor envergadura y nos debemos a una comunidad de más de 1.200 niños, los cuales están involucrados Docentes, Padres y Apoderados, Paradoctes y alumnos y en definitiva que debieramos cumplir con la liquidación seguro del siniestro Liceo Politecnico.-

2) Oficio N°1784 de 15.12.94 de Director General Defensa Civil de Chile, a Sr. Alcalde de Castro, informa nombramiento Director Regional en Xa. Región de Los Lagos, al Sr. Miguel Barriá Barrientos.-

3) Nota s/n Junta Vecinos Islas Quehui y Chelín, solicitando autorización beneficio Festival en Islas Quehui y Chelín en Sábado y Domingo, última semana de Enero de cada año. Analizado por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar lo solicitado del beneficio Festival Islas de Quehui y Chelín, en Sábado y Domingo de última semana de Enero '95.-

4) Nota s/n de grupo Intinerante de Chile, de 02.01.95, al Sr. Alcalde de Castro, sobre muestra artesanal en Plaza de Armas, entre el 15 al 29.01.95. Leída y analizada por los señores Concejales aprueban por unanimidad lo solicitado.

Sr. Alcalde, informa que Sr. Mario Contreras, presentó dos proyectos: 1) Lectura una Visión Dual, y 2) Encuentro Nacional de Escritores de Chiloe, en Julio '95, siendo sus montos en el 1º de M\$3.430 y en el 2º de M\$3.960. Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar pasadas ida y vuelta en Canal de Chacao y 40 lts. de bencina para su traslado a la ciudad de Puerto Montt, el día 04.01.95.-

5) Nota s/n de 03.01.95, de Vendedores en Terminal de Buses Cruz del Sur, Sras. Ismenia del C. Chavez Gómez y sus hijos María Magdalena González Chavez y Jose David González Chavez. Leída y analizada por los Sres. Concejales. acuerdan por unanimidad otorgar permiso de comerciante ambulantes, en el sector calle San Martín, alrededor Terminal Buses Cruz del Sur.-

6) Nota s/n de 03.01.95 de Sr. Alfonso Saldias Arriagada, viene en representación de 6 comerciantes, en solicitar permiso como comerciantes ambulantes. Leída y analizada por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad otorgarle el permiso de comerciantes ambulantes en calle San Martín de la ciudad de Castro.-

7) Nota Solicitud de 29.12.94 de Sr. Jose Sanhueza Flores a Sr. Alcalde de Castro, solicitando permiso venta artesanía en Plaza de Armas, en temporada de verano. Leída y analizada por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad otorgarle el permiso de ventas de artesanías en Plaza de Armas de Castro.-

8) Nota s/n de 29.12.94, de Francisco Alvarez Perez, al Sr. Alcalde Comuna Castro, solicita un módulo en Festival Costumbrista Chilote, versión '95.-

Sr. Julio Muñoz, dice conocer a la familia, y que no andan con la honda del drama, sino, que esta familia espera solventar los gastos con sacrificio, se podría darle un espacio en el Festival Costumbrista.-

Sr. Alcalde, se podría indicar a la Junta de Vecinos, ver la posibilidad, lo acojan en su módulo, para que vendan un plato típico.-

Sr. Mario Contreras, se puede oficiar al Hospital Calvo Mackenna, con el fin de solicitarle a la Dirección le abaraten los costos del tratamiento de este caso.-

9) Oficio N°1 de 30.12.94 de Comisión Festival Costumbrista Chilote a Concejo Municipal, sobre distribución de módulos a Instituciones XVI Festival Costumbrista '95.-

Sr. Alcalde, se refiere al Punto N°15, del listado de las organizaciones que participarán en Festival Costumbrista, correspondiéndole a sector Junta Vecinos Quilquico, notando que pocas instituciones exhiben reitimiento en listado y citó al Pdte. Jta. Vec. para tratar posibilidad de admitir en su módulo al Club Deportivo Huracán.-

Sr. Julio Muñoz, comparto opinión del Sr. Mario Contreras, ya que dicha Junta de Vecinos no funciona normalmente y consulta si se le autorizaría un módulo al Comité de calle Eduardo Ballesteros, como quienes determinan las designaciones de los módulos.-

Sr. Mario Contreras, manifiesta que el organismo que designa es el Comité Festival Costumbrista Chilote.-

Sr. Julio Muñoz, solicita que Comité calle Eduardo Ballesteros, pudiera tener un módulo y que se autoricen dos módulos para venta de helados.-

Sr. Mario Contreras, informa que el Sábado 07.01.95, habrá reunión del Comité Festival Costumbrista Chilote, en el Centro Cultural, a las 10:00 horas. A.M.-

Después de analizado los señores Concejales acuerdan por unanimidad revisar listado a algunas Instituciones que merezcan dudas en la participación en el Festival Costumbrista Chilote, no dando su aprobación definitiva, se esperará revisión de la proposición presentada.-

VARIOS.-

Sr. Alcalde, informa que se deben realizar algunas reparaciones en las Escuelas 957, canalización de aguas lluvias en Escuelas 922 y 925, como también en Esc. Piruquina, en esta última, el Centro de Padres y Apoderados expresa que la Empresa Unimarc, estaría dando un aporte. Además, da cuenta que se deben realizar reparaciones en Escuela CEDIN, lo que significaría un gasto aproximado de M\$800 y que la arrendataria manifestó que le descuenten del canon mensual un aporte, para paliar dichos gastos. Analizado, los señores Concejales estiman por unanimidad que deberían continuar funcionando la Escuela CEDIN en el mismo edificio, ya que reúne mejores condiciones de funcionamiento.-

Sr. Alcalde, informa que en el sector de calle Cucao, en Pob. Arturo Prat 12 Sector, hacia Pob. Guaquin, habrá que realizar construcción muro de contención de costaneras, informándose a DOM para su concreción.-

Sr. Alcalde, expone situación planteada por la Sra. Raquel Torres Torres, quien solicita el primer piso de las oficinas que ocupó la Corporación Municipal de Educación, para ampliación oficina Dirección del Tránsito, se informará al DOM, para ver dicha ampliación.-

Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales, situación de don Enrique Vargas, quien terminó su contrato a Honorario el 31.12.94, pero que continuará por el mes de Enero '95, con el objeto de terminar los proyectos pendientes en la oficina de Secplac, como también, se contrataron a los Sres. Dante Montiel Vera y Eloy Barria, quienes pertenecen al Depto. de Cultura, pasando a la Planta de funcionarios Municipales a contar del 1º de Enero '95. Asimismo, da cuenta que se contrató a honorarios al Sr. Constructor Civil don Eugenio Sanchez Vargas y solicita a Sres. Concejales autorización para efectuar contrataciones de personal a contrata.

Sr. Juan Alberto Reyes Patiño, continuará su contrato a honorario.-

Sobre Asistente Social, Srta. Claudia Marcela Osorio Gómez, efectuará reemplazo por la Sra. Yasna Aguila, en calidad de Suplencia.-

Sobre la Srta. Sandra Manel Bórquez, seguirá su contrato a honorario.-

Referente al Dr. Ricardo Barrientos, medico Gabinete Psicotecnico, se le hará contrato a honorario.-

Sr. Jose Olavarria Oyarzun, se contratará a honorario, desempañándose en el Depto. de Cultura, para fines publicitarios y escenografía.-

Se contratará un mecánico para desempeñarse en el Taller Municipal.

Srta. Carmen Gloria Paredes, Contadora Auditora, se desempeñará en Depto. de Administración y Finanzas.-

Sr. Alcalde, menciona situación sobre una petición de un matrimonio, solicitando un kiosco. Al respecto don Mario Contreras, expresa que si no se ocupan y se hacen negocio con ellos, no debieran entregarse más kioscos.-

Sr. Alcalde, dice que deberá dársele un plazo perentorio para su funcionamiento.-

Sr. Teodoro González, informa al Honorable Concejo que las modificaciones a la Ordenanza de derechos municipales, se encuentra compaginada y que dentro de la semana se hará decreto y se enviará al Diario Oficial para su publicación y comiencen a regir las modificaciones y nuevos derechos acordados por el Concejo.-

Sr. Jose Sandoval, expone su preocupación por los funcionarios a contrata y que caducaron el 31.12.94, solicitando al Sr. Alcalde que continuen trabajando en el Municipio.-

Sr. Jose Sandoval, solicita se coloque señalización de tránsito vehicular en acceso hacia Pob. Padre Hurtado por calle Pablo Neruda.-

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan por unanimidad autorizar el doble sentido de tránsito vehicular entre calle Pablo Neruda y acceso Pob. Padre Hurtado, una vez que DDM realice los trámites para el ensanchamiento de dicha vía.-

Sr. Orlando Bórquez, informa que Digeder tiene M\$600, destinados a las Escuelas 925 y 957, desglosándose de la siguiente manera: M\$4.000 para Esc. 925 y M\$2.000 para Esc. 957.-

Sr. Ignacio Tapia, manifiesta que conversó con Jefe de Vialidad, referente a la línea demarcatoria en Avda. Galvarino Riveros, con máquina de dicho servicio y que si es negativa la petición, la I. Municipalidad deberá colocar la pintura para la ejecución del pintado en dicha arteria. Asimismo, indica que en sector de Puyán en la cuesta de Chañihue hay proyecto ISAR por M\$15.000 y como tambien en sector San Jose, para reforzamiento carpeta de rodado.-

Los señores Concejales, aprueban por mayoría con la objeción del Sr. Concejel don Julio MUÑOZ, se transfieran los fondos del seguro Liceo Politecnico por M\$40.591, destinado a la adquisición del terreno Vertedero Municipal en el sector de Putemún, reparaciones en varias Escuelas de la comuna y gastos operacionales de la Corporación Municipal de Castro.-

Sr. Julio MUÑOZ, objeta la aprobación de los M\$40.591 de los fondos del siniestro Liceo Politecnico B.33 de Castro.-

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad transferir la suma de M\$600 al Instituto Nacional de la Juventud, con el objeto de arrendar por 1 año oficina destinada a Casa de la Juventud de Castro.-

Se da termino a la Sesión a las 20:30 hrs.-